

Guayaquil, 20 de Abril de 2019

Señores Socios de:
SISTEMAS Y SERVICIOS ERAZO C.A.

De mis consideraciones:

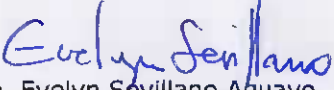
INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la empresa SISTEMAS Y SERVICIOS ERAZO C.A. puedo indicar que he revisado el balance general de SISTEMAS Y SERVICIOS ERAZO C.A. al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NEC.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2018.

Atentamente,


Eco. Evelyn Sevillano Aguayo
C.C. 0925760787